

## DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL

### I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales Instituto:

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, a través de la Unidad de Transparencia.

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, sensibles, salud, laboral y académicos. Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Firma</li> <li>• RFC</li> <li>• CURP</li> <li>• INE</li> <li>• Fecha de Nacimiento</li> <li>• Lugar de Nacimiento</li> <li>• Edad</li> <li>• Número de Seguridad Social</li> </ul>
Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos</li> <li>• Constancias</li> <li>• Diplomas</li> <li>• Cédula Profesional</li> <li>• Trayectoria Educativa</li> <li>• Certificados</li> <li>• Reconocimientos</li> </ul>
Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae</li> <li>• Referencias personales y laborales</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente Clínico/Estado de Salud</li> </ul>
Sensibles (en caso de ser necesarios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua indígena</li> <li>• Discapacidad</li> </ul>

### III. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal; administrar y dispersar la nómina; cumplir con las obligaciones patronales; otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal, cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, registro de asistencia electrónica; así mismo se comunica que NO se efectuarán tratamientos adicionales.

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales recabados proviene de las personas que se encuentran en proceso de contratación en la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.

### V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Nancy Aurora Huerta Castillo

Cargo: Jefa

Área: Departamento de Recursos Humanos

### VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Se le informa que sus datos personales son compartidos:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas
Órgano Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina
Grupo Financiero Banorte México	México	Dispersión de nómina
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

## **VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son Artículo 36 fracción IV y XII del reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente; Manual de General de Organización de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente. Y artículo 104 fracciones I y XXIV y XXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **VIII. El modo de interrelacionar la información registrada:**

La forma de interrelacionar la información mediante oficio con las áreas administrativas que tendrán relación o dónde será asignado el personal contratado.

## **IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:**

Domicilio: Avenida Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Veracruz. Código Postal 94294  
Teléfono: (229) 923 40 00 ext. 1103  
Correo electrónico: [transparencia\\_pma@veracruz.gob.mx](mailto:transparencia_pma@veracruz.gob.mx)

## **X. El tiempo de conservación de los datos:**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal, lo cual será de 1 año en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será el archivo muerto.

## **XI. El nivel de seguridad:**

Básico

## **XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.